

Expediente: **420/25-A1**

Carátula: **GONZALEZ MARIA SOLEDAD C/ CARRIZO RAUL ALBERTO Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **18/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27277210881 - GONZALEZ, Maria Soledad-ACTOR

30716271648834 - CARRIZO, Raul Alberto-DEMANDADO

90000000000 - VILLAGRA, NANCY-DEMANDADO

30716271648834 - CARRIZO, CLAUDIA PATRICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 420/25-A1



H20461525306

JUICIO: GONZALEZ MARIA SOLEDAD c/ CARRIZO RAUL ALBERTO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE. N° 420/25-A1.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 17 de diciembre de 2025, se procede a la creación de cuaderno de prueba documental ofrecida por la parte actora, se admite:

- acta de nacimiento y copia de DNI de la accionante GONZALEZ MARIA SOLEDAD;
- denuncias policiales de fecha 07/10/2025 y 14/10/2025;
- hijuela correspondiente a SEPULVEDA DE GONZALEZ CORAZON DE MARIA - AÑO 1973, EXPEDIDA EN AUTOS: DOMINGO LIDORO GONZALEZ S/ SUCESION;
- 8 fotografías.
- DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS: solicita se libre oficio a la Unidad Fiscal de Usurpaciones, Estafas y Cibercriminalidad del Centro Judicial Concepción, a los efectos de que sirva remitir los autos caratulados: "VILLAGRA NANCY S/ USURPACIÓN - ART. 181 - VICTIMA: GONZALEZ MARIA SOLEDAD - C-008960/2025. FECHA DEL HECHO 06/10/2025 Y DENUNCIADO 07/10/2025"; y "PRESUNTA USURPACIÓN DE PROPIEDAD - VICTIMA: CARRIZO RAUL ALBERTO. DENUNCIANTE: CARRIZO CLAUDIA PATRICIA. ACUSADOS: VALLEJOS RAFAEL Y SOLEDAD GONZALEZ. FECHA DEL HECHO; 15/10/2025 - LEGAJO D-545533/2025. EXPTE C-009279/2025"
- DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS: solicita se libre oficio a la Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N° 1 del Centro Judicial Concepción a fin de que remita los autos "SEPULVEDA DE GONZALEZ CORAZON DE MARIA S/ SUCESIÓN. EXPTE N° 733/04". Aclara que dicho oficio ya fue librado y respondida por la OGA.. AFFJ.

Certificado digital:

CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.